



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



Instituto Fuegoino
de Turismo

ACTA DE LA COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022
EXPEDIENTE INFUETUR 209-DU-2018
OBRA: "Sendero del Fin del mundo – TRAMO 3 – Reserva Corazón de la Isla"

En la ciudad de Ushuaia, a los 02 días del mes de marzo de 2022, siendo las 11:00 hs., en representación del Instituto Fuegoino de turismo se hace presente la Sra. Silvina Cárdenas Romero Jefe Dto. Gestión del Destino, la Sra. Griselda Noemí Mastropiero Jefa División Arquitectura y por otro lado el Sr. Lucas Remon de la Dirección de Requerimientos (Oficina Provincial de contrataciones), el Sr. Eduardo Bauduco de la Dirección de Conservación (Secretaría de Ambiente) y la Sra. María Laura Flotron de la Dirección de Biodiversidad (Secretaría de Ambiente).

Se inicia la evaluación de las 2 (dos) ofertas recibidas para la presente licitación analizando el contenido de los sobres numerados del 1 al 2 por la Comisión de apertura el día 17 de febrero del corriente año, que consta a fs.536 –.

Ruiz Caiña Sebastián - CUIT: 20-27580361-9

El Sr. Presentó la documentación mediante nota N°247 del 17 de febrero de 2022 a las 10.51 hs.

Formulario de cotización debidamente completado, con firma y aclaración

Pliego Único de Bases de Condiciones Generales y el Pliego de Especificaciones Técnicas se encuentran rubricados en todas sus páginas.

Anexo I Pautas ambientales se encuentra firmado

Cuenta con el Certificado de visita de Obra correspondiente al Anexo II.

Posee completo el Anexo III - Formula de la Oferta Técnica por un monto total de \$5.122.663,00, así mismo posee la constancia de solicitud oficial del pliego.

Anexo IV – Cómputo y presupuesto se encuentra firmado, sin embargo **el valor expresado en el ítem 1.3 no coincide con la planilla del Anexo V de Análisis de Precio.**

Anexo V – Formulario de Detalle de los precios unitarios cotizados está completo sin embargo **presenta algunos errores que deberán ser subsanados.**

Ítem 1.1 al ítem 5.1. Pose el valor de jornal UOCRA básico sin componente de cargas sociales y requiere verificar análisis de precio por errores en la planilla.

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS

Presenta Plan de Trabajo y Curva de inversión.

Anexo VI – DDJJ Aceptación de la Jurisdicción de Tribunales de la Provincia de TDF, Distrito Judicial Sur.

Anexo VII Compromisos de Régimen de seguros a ser presentados al Instituto Fueguino de Turismo

Anexo VIII Presenta antecedentes de la empresa.

Anexo IX. Régimen de multas firmado

Anexo X Cartel de Obra firmado

Documentaciones anexas:

- Depósito de Garantía correspondiente al valor del presupuesto oficial.
- Constancia de Inscripción de AFIP con fecha de vto. 12-03-22
- Certificado de AREF con fecha de vto 22-02-2022. **Requiere ser actualizado.**
- Constancia de inscripción a ANSES
- Constancia de Inscripción en PROTDF. La actividad declarada que se relaciona con la obra es la número 451900 – Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras n.c.p. (incluye el drenaje, remoción de rocas excavación de zanjas) Fecha de vto. 22-02-2022. **Requiere ser actualizado.**
- Presentan como auxiliar técnico al Guía de trekking Szczepański Agustín, contando con CV, no presentando antecedentes de trabajos realizados en la construcción de senderos. **Requiere ser completado.**
- Como Representante Técnico se encuentra el CV de Joaquín N.Rivaynera, Maestro Mayor de Obra, no presenta número de matrícula, ni antecedentes en construcción de senderos. **Requiere ser completado.**

Cat-Mag S.A. - CUIT: 30-67578755-3

La empresa presentó la documentación mediante nota N°248 del 17 de febrero de 2022 a las 11.44 hs.

Cuenta con formulario de cotización debidamente completado, con firma y aclaración

Posee Certificado de visita de Obra correspondiente al Anexo II.

Se encuentra completo el Anexo III - Formula de la Oferta Técnica por un monto total de \$6.708.885,50.

Anexo IV – Cómputo y presupuesto se encuentra firmado

Anexo V – Formulario de Detalle de los precios unitarios cotizados está completo.

Incluye Plan de Trabajo y Curva de Inversión

Presenta Garantía de Oferta mediante póliza de caución por un importe de \$58.000,00 correspondiente al 1% del presupuesto oficial.

Se adjunta Escritura de Constitución de la Sociedad Anónima.

Constancia de Inscripción de AFIP con fecha de vto. 17-03-22

Certificado de Cumplimiento Fiscal AREF con fecha de vto 08-06-2022.

Solicitud de cotización firmado y con aclaración

Pliego Único de Bases de Condiciones Generales se encuentran rubricados en todas sus páginas.

Anexo I Pautas Ambientales Firmado.

Anexo VII Compromisos de Régimen de seguros a ser presentados al Instituto Fueguino de Turismo.

Anexo IX. Régimen de multas firmado

Anexo X Cartel de Obra firmado

Pliego de Especificaciones Técnicas se encuentran rubricados en todas sus páginas.

Anexo VI – DDJJ Aceptación de la Jurisdicción de Tribunales de la Provincia de TDF, Distrito Judicial Sur.

Anexo VIII Presenta antecedentes de la empresa.

Como Representante Técnico se encuentra el CV de la Maestro Mayor de Obra Sandra Catalán Magni, con número de matrícula, antecedentes en construcción de senderos.
Requiriendo Certificado de Matriculación o último pago realizado.

Presentan como auxiliar técnico al Sr. Mariano Escudero contando con CV y antecedentes de trabajos realizados en la construcción de senderos.

Constancia de Inscripción en PROTDF. La actividad declarada corresponde a los requerimientos de la obra. Fecha de vto. 08-06-2022.

Según la evaluación realizada se solicita a los oferentes cumplimentar la documentación que será requerida mediante nota formal con un plazo de 48hs desde el día de la notificación para su contestación.

Sin más que agregar, se da por finalizado el acto, siendo las 12:30 hs, estableciendo un cuarto intermedio para la próxima reunión el día 08 de marzo a las 14hs.-----

En la ciudad de Ushuaia, a los 08 días del mes de marzo de 2022, siendo las 14:00 hs., en representación del Instituto Fueguino de turismo se hace presente Mg. Victoria Ojeda, Directora de Planificación y Desarrollo Turístico, Arq. Griselda Noemí Mastropierro Jefa División Arquitectura y por otro lado el Sr. Lucas Remon de la Dirección de Requerimientos (Oficina Provincial de contrataciones), el Sr. Eduardo Bauduco de la Dirección de Conservación (Secretaría de Ambiente) y la Sra. María Laura Flotron de la Dirección de Biodiversidad (Secretaría de Ambiente).

Se inicia la evaluación de las 2 (dos) ofertas recibidas para la presente licitación analizando la documentación complementaria requerida mediante notas INFUETUR N° 63-2022 dirigida al Sr. Ruiz Caiña y 64-2022 dirigida a Cat-Mag SA.

La empresa presentó la documentación mediante nota N° 336 del 07 de marzo del corriente año.

Respecto a lo requerido:

Anexo IV – Se subsanó el error verificado en el Anexo V.

Anexo V – Presentó el análisis de precio modificando el rendimiento y valor de la mano de obra incluyendo las cargas sociales, sin modificarse los valores unitarios ni el valor total cotizado.

Se actualiza el Certificado de AREF y la Constancia de Inscripción en PROTDF a fecha 22/02/2023.

El Representante Técnico Joaquín N. Rivaynera, Maestro Mayor de Obra, presenta matrícula municipal y la del Colegio de Profesionales Técnicos vigentes.

El auxiliar técnico Guía de trekking Szczepañski Agustín, amplia experiencia en senderos en el CV.

Cat-Mag S.A. - CUIT: 30-67578755-3

La empresa presentó la documentación mediante nota N° 326-2022 del 04 de marzo del corriente año.

Se adjunta el CV actualizado con los antecedentes requeridos de la Representante Técnica MMO Sandra Catalán Magni, y comprobantes de inscripción y pago de matrícula del Colegio de Profesionales correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que de la documentación adunada por los oferentes surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones.

Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

Que en relación al requerimiento de información solicitado a la empresa, se advierte que si bien la firma **Ruiz Caiña Sebastián - CUIT: 20-27580361-9** realizó aclaraciones respecto al detalle de los costos que conforman su oferta, cabe señalar que la nota aclaratoria presentada con posterioridad no implicó una modificación de su oferta, toda vez que no se alteró el precio propuesto y cotizado en su oferta, considerando su oferta admisible.

Que del análisis de las ofertas surge que resulta más económica la oferta de la firma **Ruiz Caiña Sebastián CUIT N° 20-27580361-9**.

Que en virtud de lo expuesto analizada formal, técnica y económicamente las ofertas corresponde otorgar el siguiente orden de mérito:

En orden de mérito N° 1: **Ruiz Caiña Sebastián CUIT N° 20-27580361-9**. En el orden de mérito N.º 2: **Cat-Mag S.A. - CUIT: 30-67578755-3**.

Siendo las 16:30 hs, se establece un cuarto intermedio para la próxima reunión el día 09 de marzo a las 14hs.-----



En la ciudad de Ushuaia, a los 09 días del mes de marzo de 2022, siendo las 14:00 hs en representación del Instituto Fuegoño de turismo se hace presente Mg. Victoria Ojeda, Directora de Planificación y Desarrollo Turístico, Arq. Griselda Noemí Mastropiero Jefa División Arquitectura y por otro lado el Sr. Lucas Remon de la Dirección de Requerimientos (Oficina Provincial de contrataciones), el Sr. Eduardo Bauduco de la Dirección de Conservación (Secretaría de Ambiente) y la Sra. María Laura Flotron de la Dirección de Biodiversidad (Secretaría de Ambiente).

Retomando lo actuado hasta el momento y,

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

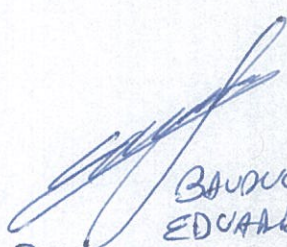
- PREADJUDICAR a la firma **Ruiz Caiña Sebastián** CUIT N° 20-27580361-9, de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022, por la suma total de \$ 5.122.663,00.-.

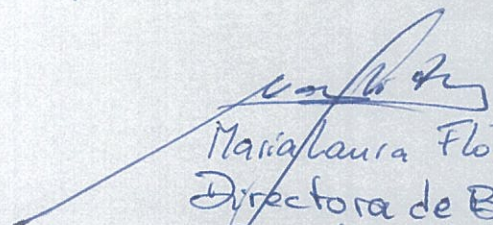
No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados precedentemente -----.


Mg. Maria Victoria Ojeda
Directora de Planificación
y Desarrollo Turístico
Instituto Fuegoño de Turismo

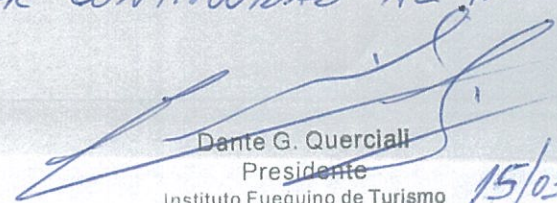

Arq. Griselda Mastropiero
Jefe División Arquitectura
Dirección de Planificación y Desarrollo Turístico
Instituto Fuegoño de Turismo


LUCAS REMON
Director de Requerimientos
Oficina Prov. de Contrataciones - MFP


BAUDUCO
EDUARDO
DIRECTOR DE CONSERVACION
SECRETARIA DE AMBIENTE.


Maria Laura Flotron
Directora de Biodiversidad, DDB,
Secretaria de Ambiente MP, A.

- SIGUIENDO EL CONSEJO DADO POR LA COMISION DE PREADJUDICACION SOLICITO DAR CONTINUIDAD AL TRAMITE.


Dante G. Querciali
Presidente
Instituto Fuegoño de Turismo 15/03/22